

LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FRENTE AL PROYECTO DE MINERÍA EN EL CERRO DEL GALLO, DOLORES HIDALGO

Claudia Gisela Castellanos Torres, Lirio Azucena Nieto Pedraza, Andrea Irais Vázquez López y Felipe Macías Gloria¹
División de Derecho, Política y Gobierno¹

Resumen

Ante el creciente activismo mexicano en contra de las empresas mineras, destaco la lucha de las comunidades del municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato, donde a partir del año 2017 las personas de comunidades aledañas se han opuesto fervientemente al proyecto de minería a cielo abierto de la compañía canadiense Argonaut Gold.

A partir del mes de junio del presente año se realizó un acercamiento con los integrantes del movimiento en contra del proyecto minero, con la finalidad de poder conocer más a fondo dicha problemática y las consecuencias que esta traería; conforme se realizó este trabajo, dichas personas compartieron sus motivaciones, preocupaciones, deseos de proteger su entorno, soluciones, así como estrategias que a su sentir podrían preservar de forma integral el medio ambiente.

Normativa minera en México

Desde la época de la colonización la minería de México se encontraba suscrita al control que ejercía España sobre los más ricos yacimientos de México. Tras la guerra de independencia la minería seguía bajo el control extranjero, sin embargo, esto cambió en 1961, cuando se promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Explotación y Aprovechamiento de los Recursos Minerales, mejor conocida como “Ley de Mexicanización de la Minería”. Sus principales objetivos fueron impulsar el crecimiento de la industria minera que se encontraba desde finales de la segunda Guerra Mundial en una fase de estancamiento, orientar la producción minera hacia los mercados e industrias nacionales; y asegurar el control del Estado y de los inversionistas nacionales en las empresas mineras por medio de restricciones impuestas al capital extranjero.¹ (Delgado y Del Pozo, 2001).

Aunque con los cambios normativos que se presentaron desde la década de 1980, la minería mexicana volvió a ser controlada por grandes capitales extranjeros, donde destacaron las empresas canadienses.

En 1982, como consecuencia de la severa crisis y los profundos desequilibrios macroeconómicos que pasaban en México, se generaron las condiciones para la entrada al modelo neoliberal. Cuando Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia en 1988 comenzaron a implementarse las reformas estructurales neoliberales. Es por este motivo que se priorizó la privatización del sector minero como una solución al estancamiento de la producción minera nacional y los problemas financieros que presentaban las compañías paraestatales.² (Delgado y Del Pozo, 2001)

Específicamente, los cambios legales más relevantes que estimularon la inversión extranjera en el sector minero fueron; la reforma implementada al artículo 27 constitucional de noviembre de 1991, que se

¹ Delgado y Del Pozo, 2001

² Delgado y Del Pozo, 2001

fundamentó bajo el argumento de que la restricción a la circulación en el mercado de tierras era una limitante para la modernización y competitividad en el mercado internacional.

La “aplicación” de la nueva Ley Minera en 1993; que hizo posible la apertura total de la inversión extranjera en la actividad minera, bajo la figura de Sociedades Mexicanas las cuales son entidades sin ninguna otra restricción a la participación del capital extranjero, que no fuera la de constituirse conforme a las leyes mexicanas en la materia. Sin embargo, este giro al espíritu nacionalista de la mexicanización pudo entrar en vigor hasta 1996, cuando es expedido el instrumento para hacerla efectiva, la Ley de Inversión Extranjera, ley que permitió la participación de los capitales extranjeros en el 100% de la propiedad, es decir, se retira el componente del 51% en el estatus de conformación de inversión nacional para dejar a la inversión a libre elección.³

Otro cambio fue la firma en 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que se tradujo en la eliminación de requisitos a la inversión, así como el aprovechamiento de oportunidades sin compromisos fiscales como el pago de aranceles a la importación de maquinaria y equipo.

El último de los cambios más trascendentes se relaciona con la publicación en 1999 de un nuevo reglamento para la Ley Minera cuyo propósito fue favorecer la participación de la inversión privada en el sector, por medio de drásticas simplificaciones administrativas, entre las que destacan fijar plazos oficiales de respuesta a la mayoría de las gestiones realizadas por empresas mineras con positiva ficta: ello significa que de no haber respuesta oficial dentro de los tiempos establecidos se asumirá automáticamente la procedencia o autorización del trámite correspondiente.⁴

Las posibilidades de participación e incidencia de las comunidades en la toma de decisiones se ven reducidas como consecuencia del diseño legislativo y de las prácticas gubernamentales que, como se ha visto, privilegian el desarrollo de las inversiones, favorecen la presencia de ciertos grupos en la actividad minera del país, y se deja en segundo plano aspectos centrales para las sociedades como la protección a la salud y el medio ambiente.⁵

En este sentido, autores como Ávila-García (2016) afirman que las reformas neoliberales que se realizaron en el país en materia de agua dieron como resultado una mayor certeza sobre los derechos individuales y la creación de un incipiente mercado de agua en el país. Así mismo expresan que dicho proceso de neoliberalización del agua se relaciona con la restricción del acceso y control de bienes comunes (manantiales, ríos, lagos y humedales) por medio de la privatización de la tierra y el otorgamiento de concesiones privadas.

Finalmente, la Ley Minera (1992) establece en el artículo 19 fracción V, que las concesiones mineras confieren derecho a “Aprovechar las aguas provenientes del laboreo de las minas para la exploración o explotación y beneficio de los minerales o sustancias que se obtengan y el uso doméstico del personal empleado en las mismas”, sin la necesidad de contar con una concesión otorgada por Conagua. Autores como Cravioto y Aburto (2019) definen a este derecho como ambiguo, difuso y no regulado que ha dado pie a abusos y excesos por parte de los concesionarios al momento de disponer de este recurso. Aunado a ello, dentro de este mismo artículo fracción VI se expone el derecho a “Obtener preferentemente concesión sobre las aguas de las minas para cualquier uso diferente a los señalados en la fracción anterior”. Esto deja claro el control que la actividad minera ejerce sobre el uso y captación del recurso que bien puede llegar a traducirse en problemas de competencia por el agua entre las empresas mineras y las mismas comunidades aledañas a la actividad.

³ Delgado y Del Pozo, 2001

⁴ Delgado y Del Pozo, 2001

⁵ Fundar, 2002

La organización comunitaria en Dolores Hidalgo

Al realizar la entrevista a Rocío González Montañón, ingeniera ambiental y trabajadora del Centro Agropecuario A. C., quien coordina la línea de defensa del territorio, nos relató que la organización comunitaria en Dolores Hidalgo, Guanajuato. Surgió a partir de que el padre “Memo” empezó a dar talleres de alfabetización y concientización del consumo del agua a los pobladores. Dando origen al Desarrollo Social Rural de la comunidad de “El Llanito”; por ende, de las comunidades aledañas.

Posteriormente, comienza un interés por parte de los habitantes de crear una organización para la gestión de pozos de agua y la implementación de plantas de agua potable. Conformando así la “Unión de Comunidades Campesinas del Norte de Guanajuato”, contando con miembros de los municipios de Dolores Hidalgo, San Diego de la Unión y San Miguel de Allende.

Al mismo tiempo, se genera una lucha entre terratenientes y campesinos por el territorio, misma que se extendería por 12 años. Al principio de dicho conflicto, se conformó principalmente por mujeres como una mera estrategia, pero se fueron involucrando poco a poco hasta convertirse en líderes dentro del movimiento.

Años más tarde, en la década de los 2000, el Doctor Marcos Adrián Ortega empezó a hacer investigaciones del agua en la región, derivado de ello, impartió un diplomado sobre el agua subterránea a los campesinos, informándoles acerca de la contaminación, las enfermedades que transmite y para finalmente, identificar esta región como “Cuenca de la Independencia”.

La entrevistada también remarcó diversas problemáticas que tienen presencia en esta región y a lo largo de todo el Territorio Nacional, pues durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, se presenta la reforma agraria al artículo 27, que da oportunidad de dividir los ejidos y con ello, permitir que cada ejidatario hiciese lo que quisiese con el pedazo de tierra que le fuera otorgado, generando ventas de dichos territorios a grandes empresas. Un claro ejemplo, se da en el municipio de San Luis de la Paz, en donde entre los años 1950 y 1960, comienzan las primeras perforaciones de pozos para la mejora del sistema de riego de pequeños agricultores, pero con la venta de las tierras fueron aumentando hasta llegar a tener más 3000 pozos, sin contar la existencia de aquellos que no están regulados, fomentando el aumento de contaminación de agua subterránea, todo para seguir manteniendo la agroindustria exportadora, procedentes de China, Estados Unidos, Canadá, etc.

La agroindustria se intensificó a raíz de la pandemia causada por el virus denominado SARS- COVID 19, potenciando con ello, el aumento de invernaderos para que se pueda cubrir la demanda que la contingencia ha generado, pero que también ha traído como consecuencia la sobreexplotación de tierras, deforestación, compactación de suelos, contaminación por agro tóxicos, extracción de agua y la migración de mano barata, proveniente varios de los estados más empobrecidos de la Republica Mexicana, como los son los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, jornaleros son contratados para trabajar durante lapsos de tiempo esclavizantes, a cambio de una remuneración económica mínima. Causando, no solo un grave problema ambiental, sino también en el ámbito social, pues se ha visto un aumento en los temas de drogadicción, de violaciones, de desapariciones y de violencia en general en todas estas regiones.

Finalmente, en el año 2019 se tiene conocimiento vía Facebook, de que se va a llevar a cabo una asamblea en la comunidad “El Cizote”, comunidad cercana a “San Antón de las Minas”, donde se expondría un nuevo proyecto extractivo de una mina a cielo abierto por parte de una empresa canadiense llamada “ARGONAUT GOLD”, la cual cuenta con 13 concesiones. Lo que ha provocado gran preocupación para los pobladores de las comunidades aledañas a la zona donde se tiene planeado que se encuentre la mina, debido a que, a parte de las concesiones, la empresa tiene proyectada la ocupación de cientos de hectáreas y ya cuenta con la adquisición de 8 pozos de los cuales extraerán el agua para las tareas propias de la industria minera, dejando una grave contaminación a la misma y por ende, a la salud de los habitantes de la región, debido a las grandes concentraciones de fluoruro, arsénico, manganeso, ácido sulfúrico y otros minerales, causantes de enfermedades como: fluorosis dental, daño a los neurotransmisores, cáncer, etc.

Además, se destacó que el río laja es la columna vertebral de la Cuenca de la Independencia, la cual abastece al municipio de Dolores Hidalgo y comunidades de la región y el contaminar uno de los pozos concesionados, pondría en riesgo el estado alcalino del agua.

El 22 de febrero del 2019 se da el comienzo a la lucha en contra de la mina a cielo abierto en el Cerro del Gallo, a partir de este momento, se origina una movilización social a través de manifestaciones orales, culturales y artísticas que buscan causar un impacto en la población, un ejemplo de ello fue la realización de una de las mayores manifestaciones en Dolores Hidalgo el día 22 de julio del 2019, pues en esa fecha se celebraba el día mundial en contra de la minería a cielo abierto. Se destaca el proyecto “Muraleando con Conciencia”, que surge como una idea por parte de una de las integrantes del movimiento que, tras un viaje a Cuba se interesó por esa forma de expresión artística y la quiso implementar en esta lucha, siendo así que actualmente se cuenta con 20 de estos murales en diferentes locaciones.

Desde el ámbito legal podemos decir que no ha existido acompañamiento alguno debido a la falta de recursos, sin embargo, han logrado generar diversos documentos de denuncia en defensa de su territorio y recursos naturales, mismos que han sido entregados al Ayuntamiento, junto con una recopilación de firmas para expresar rechazo y preocupación ante la posibilidad de que se realice un proyecto de minería.

La visión de la lucha de los pobladores de la Ventilla en contra del proyecto de minería a cielo abierto en Dolores Hidalgo

Continuando con las entrevistas, inicialmente en la comunidad de “El Llanito” tuvimos la oportunidad de acercarnos a un grupo de mujeres que son partícipes de esta lucha, para que nos compartieran sus experiencias a lo largo de este movimiento.

Ellas nos comentaron que la principal razón de proteger su territorio era el cuidado del medio ambiente y el agua, pues al tener conocimiento del proyecto minero, consideraron que debían intervenir ya que afectaría directamente su vida cotidiana.

Nos compartieron que la primera interacción que tuvieron con la empresa canadiense fue a través de una asamblea informativa que se llevó a cabo en la comunidad de “El Sisote”, donde comienza a generar cierta preocupación la cercanía que esta mina tendría y las consecuencias que esta traería.

Esta reunión dio origen a una organización encabezada principalmente mujeres que buscaba dar a conocer los pros y contras que traería consigo la instalación de la mina, esta comunicación se dio entre las comunidades a través de pequeñas reuniones y charlas entre vecinos, donde se intentaba responder a las interrogantes que iban surgiendo en torno a la información que iban obteniendo. Tomando en cuenta que la comunidad de San Antón de las Minas, que es la comunidad más cercana al Cerro del Gallo, ha tomado una postura de indiferencia, puesto que ha sido persuadida a través de regalos a sus pobladores, un ejemplo de ello fue una rifa de tablets organizada por la empresa a los niños de esa comunidad.

Nos mencionaron que actualmente han sido testigos de ciertas detonaciones en la zona donde se pretende abrir la mina y preocupados por ello, se han acercado a las autoridades en busca de alguna respuesta y estos solo dicen que se trata de trabajos de limpieza y que esos ruidos provienen de fiestas patronales. De igual manera, al momento de realizar las manifestaciones no se les ha proporcionado seguridad, por lo cual, han tenido experiencias desagradables, como la persecución de algunos de sus miembros y amenazas que los han obligado a proteger su identidad, tanto de autoridades como de periodistas, cubriendo sus rostros con ayuda de paliacates y manteniendo desde el inicio una liderazgo horizontal, es decir, que no están siendo liderados por una persona en particular, esto con la finalidad de salvaguardar su integridad física y moral.

Como comentarios finales resaltaron su visión acerca del impacto que quieren lograr y como es que con ayuda de las personas junto con un verdadero respaldo de las autoridades se puede alcanzar.

Para la última entrevista nos trasladamos a la comunidad de “La Ventilla” donde fuimos recibidos por la Sra. María Isabel quien nos platicó acerca de como vivió el proceso de organización entre comunidades. En un principio, al igual que en la entrevista anterior, nos expuso su preocupación por la apertura de la mina a cielo abierto, ya que sabía que tendría como consecuencia la contaminación del aire y del agua.

Nos compartió que la organización en esta comunidad surgió después de que un vecino preocupado alertara a lo demás, por ciertos rumores sobre la instalación de una mina cerca de San Antón de las Minas. Invitándolos así, a reunirse y de esta forma, generar presión y con ello evitar el avance del proyecto.

Resalta que el mayor apoyo al movimiento proviene de las mujeres, pues les preocupa el bienestar de sus familias y de las futuras generaciones, así como el buen desarrollo de su comunidad. Ya que, si su entorno se llegara a contaminar, ellos serían los principales afectados en diferentes ámbitos de su vida como lo es la salud, debido a que, si llegan a contraer alguna enfermedad por esta causa, no solo les generaría secuelas físicas, sino también económicas y morales.

La Sra. María Isabel tuvo la oportunidad de viajar al estado de San Luis Potosí, más específicamente al Cerro de San Pedro, donde presencié las consecuencias devastadoras que implican la instalación de una mina a cielo abierto, generando un fuerte impacto que la motivo a concientizar a sus vecinos. Esto de forma oral y visual, siendo este último uno de lo más importantes, debido a que la entrevistada cuenta con un mural en la fachada de su casa, que ha despertado la curiosidad y generado interrogantes de todo aquél que lo ha apreciado.

De viva voz nos dio a conocer cual fue su papel en la defensa del río de “La Ventilla”, uno de los principales abastecimientos de agua, lo que le generó una gran satisfacción y sentimiento de orgullo, pues no se dejó intimidar por las amenazas de las que fue víctima al proteger su comunidad.

Cronología de la movilización social en contra del proyecto de minería a cielo abierto en el Cerro del Gallo, Dolores Hidalgo

FECHA	MOVILIZACIÓN SOCIAL
2019	En la primer Asamblea en la comunidad el Sisote se dio a conocer el proyecto extractivo en el Cerro del Gallo en la comunidad vecina de San Antón de las Minas, promovida por la empresa canadiense Argonaut Gold.
Julio/2019	En el día mundial contra la minería a cielo abierto, se elaboró un documento de denuncia entregado a Miguel Ángel Rayas (presidente municipal de Dolores Hidalgo) y Víctor Manuel Toledo (Titular de la Semarnat).
09/noviembre/2019	Habitantes de las comunidades directamente afectadas por el proyecto minero Cerro del Gallo en la zona de San Antón de las minas Dolores Hidalgo, se organizaron para conocer la mina del Cerro de San Pedro en San Luis Potosí y observar de manera directa los devastadores efectos de la minera de cielo abierto.
11/noviembre/2019	Jesusa Rodríguez habla fuerte en el senado "No a la mina en Dolores Hidalgo"- Pidió al pleno del senado el apoyo para las comunidades de Dolores Hidalgo, San Felipe, San Diego de la Unión amenazadas por la imposición del proyecto de la empresa canadiense Argonaut Gold.
21/julio/2019	Protesta pacífica contra el proyecto minero en el Cerro del Gallo encabezada por la CODECIN (Coalición por la Defensa de la Cuenca de Independencia) <ul style="list-style-type: none"> - Día mundial contra la minería a cielo abierto - Después de la manifestación se hizo un panel para poder expresarse.
Diciembre/2019	Se realizó la caravana #ToxiTourMéxico, con la participación de científicos, parlamentarios europeos y estadounidenses, y veinte observadores internacionales que vieron en primera persona los daños causados en la región central de México por empresas transnacionales.
12/enero/2020	Integrantes del Colectivo Guardianes de la Cuenca de la Independencia realizan mural en las calles de Dolores Hidalgo donde se conmemora la defensa del territorio y el agua.
21/Julio/2020	Manifestación virtual por parte de los activistas de Dolores Hidalgo para reiterar su inconformidad por la pretensión de la explotación sobre la mina en el Cerro del Gallo y en conmemoración del Día Mundial contra la mina de cielo abierto. <ul style="list-style-type: none"> - Se compartieron fotografías en diversas paginas sociales en defensa sobre el territorio.
08/noviembre/2021	Dialoga Ayuntamiento con el movimiento social en contra de la minera a cielo abierto y extractivismo del agua – Representantes de agrupaciones y comunidades expusieron su preocupación ante la posibilidad de la apertura de una posible instalación de un proyecto minero a cielo abierto; por su parte las autoridades señalaron que no tienen ninguna petición por parte de alguna empresa a este respecto pero que están en la disposición de entender y conocer el tema <ul style="list-style-type: none"> - El movimiento social dejó asentada la solicitud en donde pidió que se niegue el permiso de uso de suelo que es lo que le corresponde al Ayuntamiento - Mientras se desarrollaba la reunión en el exterior de la Presidencia Municipal se realizó una manifestación pacífica.
13/noviembre/2021	REMA (Red Mexicana de Afectados por la Minería), Acción colectiva Y Hermandad en la Cuenca de la Independencia, movimiento en contra de la minería a cielo abierto, dieron el anuncio oficial de la participación y documentación en el Atlas de Justicia Ambiental, el cual documenta y cataloga los conflictos sociales en torno a cuestiones ambientales a nivel mundial. Este mismo organismo ha integrado a su documentación la problemática y conflicto social que ha generado la empresa Argonaut Gold y su intención de abrir una mina a cielo abierto en el Cerro del Gallo.
21/noviembre/2021	Mega marcha- un contingente de 2500 personas de diversos municipios de la región recorrió las principales arteras viales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, para que no se de el cambio de uso de suelo en el Cerro del Gallo. <ul style="list-style-type: none"> - Se dio lectura a diversos datos y peticiones que se hace a los gobiernos y autoridades.

26/noviembre/2021	AMLO aseguró en conferencia en Irapuato, Gto. Que no habrá más concesiones ni permisos para la minería durante su gobierno. - Entre los temas abordados fue el proyecto de Argonaut Gold y la mina a cielo abierto en el Cerro del Gallo.
06/diciembre/2021	El movimiento social en contra de la minería a cielo abierto y el extractivismo del agua e la Cuenca de la Independencia se llevo a cabo un foro publico pidiendo y concientizando a la población a seguir de pie en la lucha ante la amenaza de la minería a cielo abierto. - Luego de que la Semarnat no aprobó el manifiesto del impacto ambiental a la minera canadiense - En el foro se revivieron firmas de la población en contra de la instalación de la mina y fueron entregadas a l Ayuntamiento más de 3000.
10/febrero/2022	Se compromete Gobernador a reunirse con movimiento contra la minería a cielo abierto- los integrantes del movimiento entregaron documento con más de 5000 firmas para expresar rechazo y preocupación ante la posibilidad de que se realice un proyecto de minería.
18/febrero/2022	Atiende Secretaría de Gobernación del Estado a movimiento contra la mina de cielo abierto- Se acordó entablar mesas de trabajo en las comunidades para fortalecer las vidas campesinas, el Gobierno del Estado propuso acompañar el trabajo del movimiento ante dependencias federales y se solicitó de nueva cuenta una reunión con el Gobernador del Estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. - Fidel García Granados titular de la SMAOT atajo con que para la Semarnat la opinión de Gobierno del Estado no es vinculante, el proceso de evaluación del proceso ambiental es exclusivo de la federación.

Consideraciones finales

La minería en México es una actividad que es promovida discursivamente por los gobiernos como impulsora de desarrollo económico, como importante fuente de empleo, y como base para fomentar la economía neoliberal. Por ello no extrañan los esfuerzos normativos e institucionales que el gobierno mexicano ha puesto por atraer mayor inversión extranjera directa a la actividad. Sin embargo, no podemos dejar de lado que en este discurso no se contemplan las implicaciones socioambientales que provoca la minería.

Durante la elaboración de este trabajo se observó que la actividad minera en territorio mexicano sigue la lógica mercantil con énfasis en la búsqueda de ganancias exorbitantes, con un marco normativo que ha ejercido como escudo protector de la inversión y que deja en segundo término la protección del medio y de la vida misma. Promover las actividades extractivas como alternativa para el desarrollo debería de abarcar más allá de la dependencia de las divisas que recibe el país por sus exportaciones o por los impuestos cobrados a la actividad; lo cual lleva a cuestionarse el propio concepto de desarrollo económico. Significa que el reto real radica en alcanzar una fuerza institucional que canalice los ingresos recaudados por la presencia de la actividad minera al gasto público en búsqueda del beneficio de las comunidades locales, con una mayor oferta de empleo, o preparación de la población local para ser autosuficientes o dedicarse a actividades que le permitan subsistir más allá de los auges y declives mineros.

Referencias

- Delgado, R., y Del Pozo, R. (2001). "Minería, estado y gran capital en México". Economía e Sociedade
- López, Roberto- periódico Correo (12/noviembre/2021)- "Dolores Hidalgo: colectivos se unen para rechazar mina en el Cerro del Gallo". Recuperado de Dolores Hidalgo: colectivos se unen para rechazar mina en el Cerro del Gallo (periodicocorreo.com.mx)
- López, Roberto- periódico Correo (12/noviembre/2021)- "Dolores Hidalgo: colectivos se unen para rechazar mina en el Cerro del Gallo". Recuperado de Dolores Hidalgo: colectivos se unen para rechazar mina en el Cerro del Gallo (periodicocorreo.com.mx)
- REMA.- Red Mexicana de Afectados por la Minería (Boletín de Prensa)- (09/noviembre/2019) "Comunidades afectadas por el Proyecto Minero Cerro del Gallo en Guanajuato visitan

Cerro de San Pedro en San Luis Potosí” Recuperado de BOLETÍN DE PRENSA | REMA (remamx.org)

Más de Acá- (12/septiembre/2019). Jesusa Rodríguez habla fuerte en el senado “No a la mina en Dolores Hidalgo”.- Recuperado de Jesusa Rodríguez habla fuerte en el senado “No a la mina en Dolores Hidalgo” - Más de Acá (masdeaca.com)

POPLab- (13/enero/2020), “Frena Semarnat mina a cielo abierto en Dolores Hidalgo: pone en riesgo agua, suelo, fauna y flora”- Recuperado de Frena Semarnat mina a cielo abierto en Dolores Hidalgo: pone en riesgo agua, suelo, fauna y flora (poplab.mx)

POPLab- (13/enero/2020), “Frena Semarnat mina a cielo abierto en Dolores Hidalgo: pone en riesgo agua, suelo, fauna y flora”- Recuperado de Frena Semarnat mina a cielo abierto en Dolores Hidalgo: pone en riesgo agua, suelo, fauna y flora (poplab.mx)

Más de Acá- (13/enero/2020), “Espera Argonaut Gold resolución de SEMARNAT en el primer trimestre del 2020”.- Recuperado de Espera Argonaut Gold resolución de SEMARNAT en el primer trimestre del 2020 - Más de Acá (masdeaca.com)

POPLab- (13/enero/2020), “Frena Semarnat mina a cielo abierto en Dolores Hidalgo: pone en riesgo agua, suelo, fauna y flora”- Recuperado de Frena Semarnat mina a cielo abierto en Dolores Hidalgo: pone en riesgo agua, suelo, fauna y flora (poplab.mx)

Más de Acá- (08/noviembre/2021). “Dialoga ayuntamiento con el movimiento social en contra de la minería a cielo abierto y extractivismo del agua”- Recuperado de Dialoga ayuntamiento con el movimiento social en contra de la minería a cielo abierto y extractivismo del agua - Más de Acá (masdeaca.com)

Más de Acá- (13/noviembre/2021). “El Atlas de Justicia Ambiental documenta el conflicto del Cerro del Gallo”.- Recuperado de El Atlas de Justicia Ambiental documenta el conflicto del Cerro del Gallo - Más de Acá (masdeaca.com)

Más de Acá- (22/noviembre/2021). Más de 2,500 personas gritan “¡No a la Mina!”.- Recuperado de Más de 2,500 personas gritan “¡No a la Mina!” - Más de Acá (masdeaca.com)

Más de Acá- (26/noviembre/2021).” AMLO asegura que no habrá más concesiones mineras ni permisos”.- Recuperado de AMLO asegura que no habrá más concesiones mineras ni permisos - Más de Acá (masdeaca.com)

Más de Acá- (06/diciembre/2021). “El Movimiento Social contra la Minería a Cielo Abierto pide a la ciudadanía no bajar la guardia”.- Recuperado de El Movimiento Social contra la Minería a Cielo Abierto pide a la ciudadanía no bajar la guardia - Más de Acá (masdeaca.com)

Más de Acá- (10/febrero/2022).- “Se compromete Gobernador a reunirse con Movimiento Contra la Minería a Cielo Abierto”.- Recuperado de Se compromete Gobernador a reunirse con Movimiento Contra la Minería a Cielo Abierto - Más de Acá (masdeaca.com)

Más de Acá- (18/febrero/2022). “Atiende secretaria de gobernación del estado a Movimiento contra la Mina a Cielo Abierto”.- Recuperado de Atiende secretaria de gobernación del estado a Movimiento contra la Mina a Cielo Abierto - Más de Acá (masdeaca.com).